

Artículo de Investigación

# Emprendimiento y Discursos de Odio: Desafíos para las Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia

## Entrepreneurship and Hate Speech: Challenges for Victims of the Internal Armed Conflict in Colombia

Luis Carlos Cárdenas Ortiz: Corporación Universitaria de Asturias, Colombia.  
[luis.cardenas@asturias.edu.co](mailto:luis.cardenas@asturias.edu.co)

Fecha de Recepción: 14/05/2024

Fecha de Aceptación: 26/08/2024

Fecha de Publicación: 09/10/2024

### Cómo citar el artículo

Cárdenas Ortiz, L. C. (2024). Emprendimiento y Discursos de Odio: Desafíos para las Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia [Entrepreneurship and Hate Speech: Challenges for Victims of the Internal Armed Conflict in Colombia] *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-16. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1270>

### Resumen

**Introducción:** En el contexto del prolongado conflicto armado interno en Colombia, las víctimas enfrentan desafíos únicos al intentar iniciar negocios propios. Además de las barreras habituales como la obtención de financiamiento y recursos, estas personas lidian con estigmatización y discursos de odio arraigados en la sociedad, que obstaculizan su reintegración y emprendimiento tras años de conflicto y sufrimiento. **Metodología:** El enfoque metodológico combinó entrevistas en profundidad con 10 víctimas del conflicto, análisis de datos económicos y revisión de literatura sobre emprendimiento en contextos postconflicto. Los participantes fueron seleccionados estratégicamente para representar diversas experiencias y geografías. **Resultados:** Las entrevistas revelaron barreras específicas como el acceso limitado a financiamiento y recursos, falta de capacitación empresarial y técnicas, y el impacto negativo de la estigmatización y discursos de odio en su autoconfianza como emprendedor. **Discusión:** El estudio enfatizó la necesidad urgente de abordar estas limitaciones mediante políticas y programas que faciliten acceso a recursos financieros, capacitación empresarial y apoyo psicosocial específicamente orientados a las víctimas del conflicto armado interno. **Conclusiones:** Se comprende la importancia de contrarrestar los discursos de odio y la estigmatización para crear un entorno más propicio al emprendimiento en comunidades afectadas por el conflicto.

**Palabras clave:** discurso de odio; emprendimiento; víctimas del conflicto armado interno en Colombia; emprendimiento comunitario; capacitación empresarial; economía colombiana; resiliencia; violencia en Colombia.

### Abstract

**Introduction:** In the context of the prolonged internal armed conflict in Colombia, victims face unique challenges when trying to start their own businesses. In addition to the usual barriers such as obtaining financing and resources, these individuals deal with stigmatization and deeply rooted hate speech in society, which hinder their reintegration and entrepreneurship after years of conflict and suffering. **Methodology:** The methodological approach combined in-depth interviews with 10 conflict victims, economic data analysis, and a literature review on entrepreneurship in post-conflict contexts. Participants were strategically selected to represent diverse experiences and geographical areas. **Results:** The interviews revealed specific barriers such as limited access to financing and resources, lack of business and technical training, and the negative impact of stigmatization and hate speech on their self-confidence as entrepreneurs. **Discussions:** The study emphasized the urgent need to address these limitations through policies and programs that provide access to financial resources, business training, and psychosocial support specifically oriented towards victims of the internal armed conflict. **Conclusions:** It is understood that countering hate speech and stigmatization is crucial to creating a more favorable environment for entrepreneurship in communities affected by the conflict.

**Keywords:** hate speech; entrepreneurship; victims of internal armed conflict in Colombia; community entrepreneurship; business training; Colombian economy; resilience; violence in Colombia.

## 1. Introducción

El conflicto armado interno en Colombia, que ha perdurado por más de cinco décadas, ha dejado una huella imborrable en el tejido social del país, afectando de manera profunda a millones de personas. Las víctimas de este conflicto, quienes han sufrido desplazamiento, violencia y pérdida de sus seres queridos, se enfrentan a innumerables desafíos en su intento por reconstruir sus vidas. Entre estos desafíos se encuentra el emprendimiento, una vía potencialmente poderosa para la reintegración económica y social (Restrepo *et al.*, 2023; Castaño *et al.*, 2024). Sin embargo, este camino no está exento de obstáculos significativos, entre los cuales los discursos de odio juegan un papel determinante. Los discursos de odio, manifestados en forma de discriminación, estigmatización y exclusión social, representan barreras substanciales que dificultan el emprendimiento entre las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

El fenómeno de los discursos de odio no es exclusivo de Colombia; sin embargo, en el contexto colombiano, adquiere matices particulares debido a la historia de violencia y polarización que ha caracterizado al país. Según Samudio (2020), los discursos de odio se manifiestan de diversas maneras, desde la discriminación abierta en espacios públicos y privados hasta la sutil exclusión en ámbitos económicos y sociales. Estos discursos no solo perpetúan la marginación de las víctimas, sino que también desincentivan el espíritu emprendedor al crear un entorno hostil y poco propicio para la innovación y el crecimiento económico.

La literatura académica ha explorado ampliamente el impacto del conflicto armado en las víctimas, abarcando aspectos como la salud mental, el desplazamiento forzado y la pérdida de medios de subsistencia (Rodríguez *et al.*, 2024; Giraldo *et al.*, 2024). Sin embargo, el estudio

específico de cómo los discursos de odio afectan el emprendimiento en este grupo poblacional es un área que requiere mayor atención. De acuerdo con Giraldo (2017), comprender las barreras que enfrentan las víctimas del conflicto armado interno al intentar emprender es crucial para diseñar políticas públicas y programas de apoyo que no solo promuevan la inclusión económica, sino que también contrarresten activamente los efectos negativos de los discursos de odio.

El emprendimiento, definido como la creación de nuevas empresas o la revitalización de las existentes mediante la introducción de productos, servicios o procesos innovadores, es reconocido como un motor clave para el desarrollo económico y social. Para las víctimas del conflicto armado, el emprendimiento ofrece una oportunidad para recuperar la autonomía económica, generar ingresos y contribuir al desarrollo de sus comunidades. No obstante, según Restrepo (2020), para que esta oportunidad se materialice, es esencial que el entorno socioeconómico sea favorable y que las barreras como los discursos de odio sean identificadas y abordadas de manera efectiva.

En este contexto, es pertinente examinar cómo los discursos de odio influyen en las distintas etapas del proceso emprendedor entre las víctimas del conflicto armado. Desde la concepción de la idea de negocio hasta la implementación y expansión, cada etapa puede verse obstaculizada por actitudes y comportamientos discriminatorios. Por ejemplo, según la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC, 2019), en la etapa de concepción, las ideas innovadoras pueden ser desestimadas o ridiculizadas debido a prejuicios arraigados contra las víctimas del conflicto. En la etapa de implementación, las barreras pueden manifestarse en dificultades para acceder a financiamiento, capacitación y redes de apoyo debido a la estigmatización y la desconfianza hacia este grupo. En la etapa de expansión, la exclusión social puede limitar las oportunidades de crecimiento y colaboración con otros actores del mercado.

Además, los discursos de odio no solo afectan directamente a los emprendedores víctimas del conflicto armado, sino que también tienen un impacto indirecto al influir en las percepciones y actitudes del público general (Pérez, 2024; Gómez *et al.*, 2024). La estigmatización de las víctimas puede llevar a una menor aceptación de sus productos y servicios, afectando negativamente la demanda y la viabilidad económica de sus emprendimientos. Este efecto en cascada subraya la importancia de abordar los discursos de odio desde una perspectiva amplia, que considere tanto las experiencias directas de los emprendedores como las dinámicas sociales y culturales que perpetúan la discriminación.

La investigación sobre los discursos de odio y su impacto en el emprendimiento de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia consideran también las intersecciones con otras formas de discriminación, como el género, la etnia y el estatus socioeconómico. Las mujeres víctimas del conflicto, por ejemplo, pueden enfrentar una doble discriminación que combina el machismo con la estigmatización relacionada con su condición de víctimas. De manera similar, las comunidades indígenas y afrocolombianas, que han sido desproporcionadamente afectadas por el conflicto, pueden encontrar que sus esfuerzos emprendedores están doblemente obstaculizados por el racismo y la exclusión económica.

Con todo esto, la investigación se planteó como objetivo explorar cómo los discursos de odio actúan como barreras significativas para el emprendimiento entre las víctimas del conflicto armado interno en Colombia. Se busca comprender cómo estos discursos afectan las oportunidades económicas de este grupo vulnerable, identificar los mecanismos mediante los cuales se perpetúan estas barreras y proponer estrategias efectivas para promover un entorno económico más inclusivo y equitativo. La pregunta problema que guía esta

investigación es: ¿Cómo influyen los discursos de odio en las oportunidades de emprendimiento de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, y qué medidas pueden implementarse para superar estas barreras y fomentar un entorno más inclusivo y favorable para el desarrollo económico de este grupo vulnerable?

## *1.1. Marco teórico*

### *1.1.1. Definición del conflicto armado interno*

El conflicto armado interno en Colombia, que ha perdurado por más de cinco décadas, ha sido caracterizado por una compleja interacción entre grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y fuerzas del Estado, creando una situación de violencia y desestabilización que ha tenido un impacto devastador en la población civil. Este conflicto ha resultado en millones de víctimas que han sufrido desplazamiento forzado, violencia física y psicológica, y la pérdida de sus medios de subsistencia, afectando profundamente el tejido social y económico del país. Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2021), más de 8 millones de personas han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado en Colombia, lo que representa aproximadamente el 16% de la población del país, destacando la magnitud del impacto en términos humanos y sociales. Esta situación ha generado una crisis humanitaria de gran escala, con efectos duraderos que han impedido el desarrollo pleno de las capacidades individuales y colectivas de las comunidades afectadas, creando una barrera significativa para la reconstrucción y el progreso socioeconómico de estas poblaciones.

### *1.1.2. Victimización y emprendimiento*

El emprendimiento se ha considerado una vía potencial para la reintegración económica y social de las víctimas del conflicto armado, proporcionando una oportunidad para reconstruir sus vidas y recuperar la estabilidad económica perdida a causa de la violencia y el desplazamiento. El emprendimiento, definido por Schumpeter (1967) como la creación de nuevas empresas o la revitalización de las existentes mediante la introducción de productos, servicios o procesos innovadores, es reconocido como un motor clave para el desarrollo económico y social, y puede desempeñar un papel crucial en la recuperación de las comunidades afectadas por el conflicto.

Para las víctimas del conflicto, el emprendimiento ofrece una oportunidad para recuperar la autonomía económica, generar ingresos y contribuir al desarrollo de sus comunidades, proporcionando una vía para superar las limitaciones impuestas por su situación de victimización. Sin embargo, este camino está plagado de obstáculos significativos, entre los cuales los discursos de odio influyen fuertemente, ya que perpetúan la exclusión social y económica de estas personas, dificultando su capacidad para emprender y prosperar en un entorno que ya de por sí es desafiante (Sánchez y Díaz, 2005). Las barreras impuestas por los discursos de odio pueden incluir desde la discriminación en el acceso a recursos financieros hasta la marginación en mercados y redes de apoyo, lo que complica aún más el proceso de emprendimiento para las víctimas del conflicto.

### *1.1.3. Discursos de odio: definiciones y manifestaciones*

Los discursos de odio, según la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, 2012, citada en Samudio, 2020), se definen como "[...] todas las formas de expresión que propagan, incitan, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia" (p. 1), constituyendo una forma de violencia

simbólica que puede tener efectos profundos y duraderos en las comunidades afectadas. Estos discursos pueden manifestarse en diversas formas, desde la discriminación abierta en espacios públicos y privados hasta la sutil exclusión en ámbitos económicos y sociales, creando un entorno hostil y excluyente para las personas y grupos objetivo.

En el contexto colombiano, según Romero (2019), los discursos de odio están frecuentemente dirigidos hacia las víctimas del conflicto armado, perpetuando su estigmatización y marginación social, y dificultando su integración y participación plena en la sociedad. Las expresiones de odio pueden incluir desde comentarios despectivos y rumores maliciosos hasta políticas de exclusión y barreras institucionales que dificultan el acceso a recursos y oportunidades económicas, creando un entorno de hostilidad y rechazo que puede tener efectos devastadores en la autoestima y las oportunidades de desarrollo de las víctimas.

#### *1.1.4. Impacto de los discursos de odio en el emprendimiento*

La literatura académica ha explorado ampliamente el impacto de los discursos de odio en diversas áreas, pero su efecto específico en el emprendimiento de las víctimas del conflicto armado en Colombia es un campo que requiere mayor atención y análisis detallado. Los discursos de odio pueden influir en las distintas etapas del proceso emprendedor, desde la concepción de la idea de negocio hasta la implementación y expansión, creando barreras adicionales que complican el ya de por sí desafiante camino del emprendimiento.

Según estudios como los de Crenshaw (2014), los emprendedores que enfrentan discriminación y exclusión social tienen menores probabilidades de acceder a financiamiento, redes de apoyo y oportunidades de mercado, lo que limita su capacidad para desarrollar y sostener sus negocios. Esta discriminación puede manifestarse en la forma de rechazo por parte de clientes, proveedores e incluso instituciones financieras, lo que incrementa las dificultades para lanzar y mantener una empresa viable, y puede tener un efecto disuasorio significativo sobre las aspiraciones emprendedoras de las víctimas del conflicto. La falta de acceso a recursos críticos y la exclusión de las redes de apoyo pueden socavar las bases mismas del emprendimiento, impidiendo que los emprendedores puedan transformar sus ideas en realidades económicas sostenibles y exitosas.

#### *1.1.5. Teoría del capital social*

La teoría del capital social, propuesta por autores como Bourdieu (1986) y Putnam (2000), puede ofrecer un marco conceptual útil para entender cómo los discursos de odio afectan el emprendimiento, proporcionando una perspectiva teórica que ilumina las dinámicas sociales subyacentes a este fenómeno. El capital social se refiere a los recursos disponibles para los individuos a través de sus redes sociales, incluyendo el acceso a información, apoyo emocional y oportunidades económicas, y juega un papel crucial en el éxito de los esfuerzos emprendedores.

Los discursos de odio erosionan el capital social de las víctimas del conflicto armado, limitando sus redes de apoyo y su capacidad para movilizar recursos necesarios para el emprendimiento, y creando un entorno de exclusión y aislamiento que puede ser difícil de superar. La falta de capital social puede traducirse en una menor capacidad para obtener información relevante, acceder a mentores o recibir el apoyo necesario para superar los obstáculos iniciales que enfrentan los emprendedores, impidiendo que estos puedan desarrollar plenamente sus potencialidades y alcanzar el éxito en sus esfuerzos. La erosión

del capital social puede tener efectos devastadores en la capacidad de las víctimas del conflicto para emprender, creando un ciclo de exclusión y marginación que es difícil de romper sin intervenciones específicas y apoyo sostenido.

#### *1.1.6. Intersección con otras formas de discriminación*

Es esencial considerar cómo los discursos de odio se relacionan con otras formas de discriminación, como el género, la etnia y el estatus socioeconómico, creando una dinámica compleja de exclusión que requiere un análisis detallado y una respuesta integral. Las mujeres víctimas del conflicto, por ejemplo, pueden enfrentar una doble discriminación que combina el machismo con la estigmatización relacionada con su condición de víctimas, creando barreras adicionales que dificultan su capacidad para emprender y prosperar.

De manera similar, las comunidades indígenas y afrocolombianas, que han sido desproporcionadamente afectadas por el conflicto, pueden encontrar que sus esfuerzos emprendedores están doblemente obstaculizados por el racismo y la exclusión económica, lo que limita sus oportunidades y dificulta su integración en el mercado. La teoría de la interseccionalidad, propuesta por Crenshaw (1989), es útil para analizar cómo estas múltiples formas de discriminación se entrelazan y exacerbaban las barreras al emprendimiento, proporcionando una perspectiva que permite entender la complejidad de las dinámicas de exclusión y desarrollar respuestas más efectivas y específicas. Esta perspectiva permite una comprensión más completa de las dificultades específicas que enfrentan los diferentes grupos de víctimas y la necesidad de abordar estas intersecciones de manera integral, desarrollando estrategias que consideren las múltiples dimensiones de la exclusión y promuevan una inclusión efectiva y sostenible.

#### *1.1.7. Políticas públicas y estrategias de inclusión*

Para mitigar los efectos de los discursos de odio y promover el emprendimiento entre las víctimas del conflicto armado, es crucial el diseño de políticas públicas y programas de apoyo que aborden de manera integral estos desafíos, desarrollando estrategias que consideren tanto las necesidades económicas como las barreras sociales y culturales que enfrentan estas poblaciones. Las iniciativas no solo deben proporcionar recursos financieros y capacitación, sino que también deben incluir componentes dirigidos a combatir los discursos de odio y promover la inclusión social, creando un entorno más favorable para el emprendimiento y la integración de las víctimas.

Según Sen (1999), el desarrollo debe entenderse como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas, lo cual implica no solo mejorar las condiciones económicas sino también eliminar las barreras sociales y culturales que limitan las oportunidades de las personas, promoviendo un desarrollo más equitativo e inclusivo. Esto requiere una combinación de políticas de apoyo económico, programas de capacitación y sensibilización, y esfuerzos continuos para combatir la discriminación y los discursos de odio, creando un entorno que facilite el emprendimiento y promueva la integración y el desarrollo de las víctimas del conflicto armado.

Las políticas deben ser diseñadas de manera participativa, involucrando a las víctimas en el proceso de formulación y ejecución, y deben ser monitoreadas y evaluadas continuamente para asegurar su efectividad y adaptarse a las necesidades cambiantes de las comunidades afectadas. Solo a través de un enfoque integral y sostenido será posible superar las barreras

al emprendimiento y promover una inclusión efectiva y duradera para las víctimas del conflicto armado en Colombia, contribuyendo a la reconstrucción y el desarrollo de las comunidades afectadas y promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

## 2. Metodología

Para explorar las barreras que enfrentan las víctimas del conflicto armado interno en Colombia para emprender, se utilizó un enfoque cualitativo y un diseño etnográfico. Este enfoque permitió profundizar en las experiencias individuales de los participantes y capturar la complejidad de sus contextos personales. Se seleccionaron 10 personas (4 hombres y 6 mujeres) que habían sido víctimas directas del conflicto armado en el departamento del Atlántico (Colombia) en el año 2023. El proceso de selección se realizó mediante un muestreo probabilístico por conveniencia, considerando criterios como el tiempo de desplazamiento (más de cinco años desde el inicio del conflicto) y la participación en programas de apoyo. Se buscó una representación equitativa por género y se incluyeron participantes con diversos niveles educativos para reflejar la diversidad de experiencias.

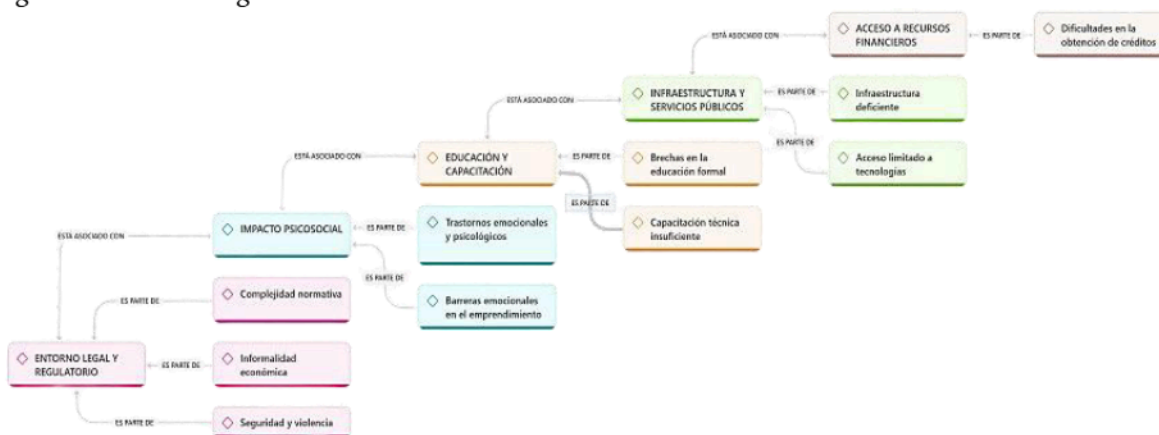
Para analizar la información recopilada, se utilizó Atlas.ti como herramienta para sistematizar y explorar los datos cualitativos obtenidos de entrevistas y grupos focales con las víctimas seleccionadas. Se inició con la codificación de segmentos relevantes de texto, identificando barreras específicas que los participantes experimentaron al intentar emprender. Luego, se desarrollaron categorías y subcategorías para organizar y estructurar los datos, facilitando el análisis comparativo y la identificación de patrones comunes. Además, se empleó el análisis de redes en Atlas.ti para visualizar las conexiones entre las diferentes barreras identificadas, permitiendo una comprensión más profunda de su interrelación y efectos en el emprendimiento de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

## 3. Resultados

Para el análisis de la información, se sistematizaron las categorías a través del Atlas.ti, las cuales fueron presentadas en la figura 1.

Figura 1.

*Categorías de la investigación.*



Fuente: Elaboración propia (2024).

### *3.1. Análisis de las experiencias de las víctimas del conflicto armado interno*

Las víctimas del conflicto armado en Colombia, al intentar generar emprendimientos, enfrentan una serie de desafíos sustanciales en un contexto marcado por la persistente violencia y la profunda desigualdad socioeconómica. Uno de los principales obstáculos que enfrentan estas poblaciones radica en la dificultad significativa para acceder de manera equitativa a recursos financieros necesarios para iniciar y sostener negocios a largo plazo. Esta dificultad se ve exacerbada por la limitada capacidad de las víctimas del conflicto para obtener créditos bancarios o atraer fondos de inversión, debido a la falta de historiales crediticios sólidos y a la percepción generalizada de riesgo elevado por parte de las instituciones financieras.

Además, las víctimas del conflicto se encuentran con barreras estructurales que afectan severamente la infraestructura básica y los servicios públicos en las zonas más afectadas por la violencia. La insuficiencia de carreteras adecuadas, la falta de servicios de energía confiables y el acceso limitado a internet de alta velocidad representan serios obstáculos para el establecimiento y la operación eficiente de emprendimientos. Esta carencia infraestructural restringe las oportunidades de comercio y comunicación necesarias para competir en el mercado globalizado contemporáneo.

Otro desafío crucial para las víctimas del conflicto es la brecha educativa y de capacitación técnica. Muchos individuos afectados por la violencia prolongada han experimentado interrupciones significativas en su educación formal debido al desplazamiento forzado y las condiciones de inseguridad persistentes. Esta falta de acceso a una educación de calidad ha dejado a estas personas sin las habilidades específicas demandadas por el mercado laboral moderno, tales como el dominio de tecnologías de información y comunicación o la gestión empresarial avanzada. Como resultado, las oportunidades de innovación y adaptación empresarial se ven severamente limitadas, impactando negativamente en el éxito y la sostenibilidad de los emprendimientos iniciados por estas poblaciones vulnerables.

Además de los desafíos económicos y educativos, las víctimas del conflicto enfrentan barreras emocionales y psicológicas profundas derivadas de experiencias traumáticas prolongadas. El impacto psicosocial del conflicto puede manifestarse en formas de estrés postraumático, depresión y una disminución significativa en la autoconfianza y la autoestima necesarias para emprender. Estas barreras emocionales pueden complicar la toma de decisiones empresariales informadas, la gestión del riesgo y la resiliencia necesaria para superar los desafíos inherentes a la gestión de un negocio propio en un entorno adverso.

Asimismo, las víctimas del conflicto se enfrentan a un entorno regulatorio y legal complejo, percibido frecuentemente como opaco y difícil de navegar. La falta de información clara y accesible sobre los procedimientos para registrar y operar un negocio de manera legal puede desmotivar el emprendimiento formal y fomentar la informalidad. Esto no solo limita las oportunidades de crecimiento y acceso a mercados formales, sino que también reduce las posibilidades de beneficiarse de programas de apoyo gubernamental y otras formas de asistencia destinadas a fomentar el desarrollo económico en estas áreas afectadas por el conflicto.

Además de los desafíos económicos, educativos y emocionales, las víctimas del conflicto deben enfrentar persistentes niveles de inseguridad en muchas regiones afectadas por la violencia. La amenaza continua de extorsión, el reclutamiento forzado por grupos armados ilegales y la violencia interpersonal representan riesgos significativos para los emprendedores y sus negocios. Estos riesgos pueden desincentivar el establecimiento y la

expansión de empresas en áreas donde la presencia del Estado es limitada o ineficaz, dificultando aún más los esfuerzos por promover el desarrollo económico sostenible y la recuperación posconflicto.

### *3.2. Cifras relacionadas con las víctimas del conflicto armado interno*

Las víctimas del conflicto armado en Colombia enfrentan desafíos considerables al intentar integrarse económicamente. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV, citado en Restrepo *et al.*, 2023) hasta 2023, se han registrado más de 9 millones de víctimas, incluyendo desplazamientos forzados, homicidios, secuestros y otras formas de violencia, lo que evidencia la extensión del impacto en términos de pérdidas humanas, comunidades desplazadas y economías locales afectadas.

En términos de reparación económica, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448, Congreso de la República, 2011) ha otorgado más de 2 millones de indemnizaciones administrativas hasta la fecha, buscando compensar los daños sufridos por estas poblaciones afectadas. A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos significativos en la integración económica de las víctimas a la economía local, especialmente en cuanto al acceso limitado a crédito y financiamiento. Esta limitación continúa siendo una barrera crítica para muchos emprendedores víctimas del conflicto, quienes enfrentan dificultades debido a la falta de historiales crediticios sólidos y a la percepción de alto riesgo por parte de las instituciones financieras, lo cual dificulta obtener el capital necesario para iniciar y sostener negocios a largo plazo.

Además, la falta de infraestructura básica y servicios públicos adecuados en muchas áreas afectadas por el conflicto limita severamente la capacidad de operación eficiente de negocios. La insuficiencia de carreteras, la falta de servicios de energía confiables y el acceso limitado a internet de alta velocidad representan obstáculos significativos para competir en el mercado globalizado y aprovechar oportunidades de desarrollo económico sostenible. Estas deficiencias no solo complican la logística y distribución de productos, sino que también reducen la capacidad de las víctimas del conflicto para participar de manera efectiva en cadenas de suministro y mercados internacionales, limitando así su potencial de crecimiento económico y creación de empleo.

En términos de educación y capacitación, las víctimas del conflicto enfrentan desafíos adicionales debido a interrupciones en su educación formal y la falta de acceso a programas de formación técnica y habilidades específicas demandadas por el mercado laboral. Esta carencia de habilidades relevantes limita las oportunidades de empleo formal y el potencial de ingresos para muchas personas afectadas, perpetuando ciclos de vulnerabilidad económica y social en comunidades ya afectadas por décadas de conflicto y violencia.

Desde una perspectiva legal y regulatoria, las víctimas del conflicto también enfrentan dificultades para navegar un entorno normativo complejo y a menudo opaco. La falta de información clara y accesible sobre los procedimientos para registrar y operar negocios de manera legal puede desincentivar el emprendimiento formal y fomentar la informalidad económica, limitando el acceso a mercados formales y programas de apoyo gubernamental destinados a fomentar el desarrollo económico inclusivo.

La persistencia de niveles de violencia en algunas regiones afectadas por el conflicto sigue representando un riesgo significativo para los emprendedores y sus negocios. La amenaza de extorsión, el reclutamiento forzado por grupos armados ilegales y la violencia interpersonal pueden disuadir a las víctimas del conflicto de establecer y expandir sus empresas en áreas

donde la presencia del Estado es limitada o ineficaz, exacerbando la marginalización económica y social de estas poblaciones vulnerables y contribuyendo a la perpetuación del ciclo de violencia.

### 3.3. Políticas públicas

#### 3.3.1. Políticas internacionales

Las políticas públicas internacionales establecen marcos normativos y proporcionan recursos financieros que facilitan la implementación de programas de asistencia y desarrollo dirigidos a las víctimas de conflictos armados. Diversos organismos internacionales, como la ONU, la OEA y el Banco Mundial (Restrepo *et al.*, 2023), han desarrollado políticas y programas específicos para abordar las necesidades de las víctimas del conflicto armado y promover su inclusión económica, proporcionando una base sólida para la colaboración internacional en la atención a estas poblaciones vulnerables.

La ONU, a través de su Consejo de Seguridad y la Asamblea General, ha adoptado una serie de resoluciones y marcos normativos que buscan proteger y asistir a las víctimas de conflictos armados, destacando la importancia de la participación de estas en los procesos de paz y desarrollo. La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, adoptada en el año 2000, subraya la necesidad de garantizar la participación de las mujeres en todos los niveles de la toma de decisiones en los procesos de paz y seguridad, y reconoce el impacto desproporcionado que los conflictos armados tienen en las mujeres y las niñas, promoviendo así un enfoque inclusivo y sensible al género en la respuesta a las crisis y la reconstrucción postconflicto (Restrepo *et al.*, 2023). Esta resolución ha sido complementada por otras resoluciones posteriores que refuerzan el enfoque en la protección y empoderamiento de las mujeres en situaciones de conflicto, estableciendo marcos de acción específicos para abordar las necesidades de las mujeres y niñas afectadas por la violencia y garantizar su acceso a la justicia, la reparación y la participación en los procesos de reconstrucción y desarrollo.

Otro marco importante es el Sistema de Coordinación de Asistencia Humanitaria de la ONU, que incluye el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Estos organismos trabajan juntos para proporcionar asistencia alimentaria, refugio, protección y otros servicios esenciales a las víctimas de conflictos armados, facilitando su recuperación y reintegración en la sociedad, y contribuyendo a la estabilidad y el desarrollo sostenible en las comunidades afectadas por el conflicto. Además, la ONU ha establecido el Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF), que proporciona financiamiento rápido y flexible para responder a las necesidades humanitarias emergentes en situaciones de conflicto, garantizando que las víctimas reciban asistencia oportuna y eficaz, y fortaleciendo la capacidad de respuesta de los actores humanitarios en el terreno.

La Organización de los Estados Americanos, a través de su Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha desarrollado una serie de medidas y recomendaciones para proteger los derechos de las víctimas de conflictos armados en América Latina. La CIDH ha emitido informes y resoluciones que destacan la importancia de garantizar la justicia, la verdad y la reparación para las víctimas, y ha instado a los Estados miembros a adoptar medidas concretas para atender sus necesidades y promover su inclusión económica, asegurando así que las políticas de atención a las víctimas sean integrales, efectivas y sostenibles. Además, la OEA ha apoyado diversos programas de cooperación técnica y

asistencia financiera para fortalecer las capacidades de los países de la región en la implementación de políticas de atención a las víctimas, fomentando la colaboración regional y el intercambio de buenas prácticas en la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo inclusivo.

El Banco Mundial ha financiado numerosos proyectos de desarrollo dirigidos a la reconstrucción postconflicto y la inclusión económica de las víctimas de conflictos armados, contribuyendo así a la creación de condiciones favorables para la paz y el desarrollo sostenible en las comunidades afectadas por la violencia. Estos proyectos incluyen programas de generación de ingresos, capacitación laboral, desarrollo de infraestructuras y fortalecimiento de instituciones locales, abordando tanto las necesidades inmediatas como las causas subyacentes del conflicto. El Banco Mundial también ha proporcionado asistencia técnica y financiera para apoyar la implementación de programas de reintegración de excombatientes y la promoción del desarrollo económico en áreas afectadas por el conflicto, facilitando así la transición hacia una paz duradera y el desarrollo inclusivo. Además, el Banco Mundial ha desarrollado el Programa de Desarrollo y Paz, que proporciona financiamiento y asistencia técnica para proyectos integrales de desarrollo en regiones afectadas por el conflicto, abordando tanto las necesidades inmediatas como las causas subyacentes del conflicto, y promoviendo la inclusión económica y la cohesión social.

### *3.3.1. Políticas públicas nacionales*

En el contexto colombiano, el conflicto armado interno ha generado un gran número de víctimas que requieren atención y apoyo para superar las secuelas del conflicto y participar activamente en el desarrollo económico del país. El Gobierno de Colombia ha implementado una serie de políticas públicas y programas destinados a atender las necesidades de las víctimas y promover su inclusión económica, destacándose los siguientes:

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Congreso de la República, 2011), es uno de los marcos normativos más importantes en Colombia para la atención a las víctimas del conflicto armado. Esta ley establece medidas de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas, incluyendo la restitución de tierras despojadas y la indemnización económica, asegurando así que las víctimas reciban el apoyo necesario para reconstruir sus vidas y recuperar sus medios de subsistencia. Además, la ley crea la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, encargada de coordinar y ejecutar las políticas y programas destinados a la atención de las víctimas, y la Unidad de Restitución de Tierras, responsable de implementar el proceso de restitución de tierras despojadas, garantizando así que las víctimas puedan recuperar sus propiedades y reinsertarse en la vida económica y social del país. La ley también establece mecanismos de participación para las víctimas, garantizando que sus voces sean escuchadas en el proceso de diseño y ejecución de las políticas públicas, y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de las medidas de atención y reparación.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es una entidad del Gobierno de Colombia encargada de coordinar y ejecutar los programas de reincorporación de excombatientes y de apoyo a las víctimas del conflicto armado. La ARN implementa programas de formación y capacitación laboral, generación de ingresos, educación y salud, con el objetivo de facilitar la reintegración de las víctimas y excombatientes en la sociedad y promover su inclusión económica, asegurando así que estas personas puedan superar las secuelas del conflicto y construir una vida digna y productiva. Además, la ARN trabaja en estrecha colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, coordinando esfuerzos y recursos para garantizar la

efectividad de sus programas y maximizar su impacto, y promoviendo así un enfoque integral y sostenible en la atención a las víctimas y la reincorporación de excombatientes.

El Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) es una iniciativa del Gobierno de Colombia destinada a promover la sustitución de cultivos de coca por actividades agrícolas lícitas, con el objetivo de reducir la producción de drogas y promover el desarrollo económico en las áreas afectadas por el conflicto armado, abordando así uno de los principales motores de la violencia y la ilegalidad en el país. El PNIS incluye medidas de asistencia técnica, capacitación, financiamiento y comercialización, dirigidas a apoyar a los agricultores en la transición hacia cultivos lícitos y sostenibles, garantizando así que puedan desarrollar alternativas viables y rentables a la producción de coca. Además, el programa busca fortalecer las capacidades de las comunidades locales y mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así a la estabilidad y el desarrollo en las zonas afectadas por el conflicto, y promoviendo la inclusión económica y la cohesión social.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son una iniciativa del Gobierno de Colombia, creada en el marco del Acuerdo de Paz de 2016, con el objetivo de promover el desarrollo integral y sostenible en las regiones más afectadas por el conflicto armado. Los PDET incluyen medidas de infraestructura, educación, salud, vivienda, desarrollo rural y generación de ingresos, dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales y promover su inclusión económica, asegurando así que estas regiones puedan superar las secuelas del conflicto y desarrollarse de manera sostenible y equitativa. Estos programas se implementan en estrecha colaboración con las comunidades, las autoridades locales y otros actores relevantes, asegurando un enfoque participativo y sostenible, y promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la implementación de las medidas de desarrollo.

El Fondo Colombia en Paz es una iniciativa del Gobierno de Colombia, creada para financiar y coordinar la implementación de proyectos y programas relacionados con el postconflicto y la inclusión económica de las víctimas del conflicto armado. Este fondo agrupa recursos nacionales e internacionales y se enfoca en áreas clave como la reparación integral a las víctimas, la reincorporación de excombatientes, el desarrollo rural y la sustitución de cultivos ilícitos, garantizando así una gestión eficiente y transparente de los recursos destinados a la paz y el desarrollo en el país. Además, el fondo trabaja en estrecha colaboración con otros actores relevantes, incluyendo organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, coordinando esfuerzos y recursos para maximizar el impacto de sus programas y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

## **4. Discusión**

La discusión sobre los aspectos de análisis de las experiencias de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia y las cifras relacionadas con estas víctimas revela una complejidad profunda en los desafíos que enfrentan estas poblaciones y las respuestas políticas y públicas destinadas a abordar estas problemáticas, en un contexto marcado por la persistente violencia y la desigualdad socioeconómica que caracterizan estas comunidades. Al intentar generar emprendimientos y superar las adversidades, las víctimas se encuentran con barreras significativas, como la falta de acceso equitativo a recursos financieros, exacerbada por la percepción de alto riesgo por parte de las instituciones financieras y la ausencia de historiales crediticios sólidos, lo cual complica la obtención de créditos necesarios para iniciar y mantener negocios a largo plazo. Además, las barreras estructurales como la falta de infraestructura básica y servicios públicos confiables en zonas afectadas por

la violencia obstaculiza el establecimiento y la operación eficiente de empresas, limitando las oportunidades de comercio y comunicación necesarias para competir globalmente.

En contraste, las cifras detallan la magnitud del impacto del conflicto armado en Colombia, con más de 9 millones de víctimas registradas hasta 2023, incluyendo desplazamientos forzados, homicidios y otras formas de violencia. Aunque la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras ha otorgado más de 2 millones de indemnizaciones administrativas, subsisten desafíos significativos en la integración económica de las víctimas, especialmente en cuanto al acceso limitado a crédito y financiamiento, junto con la carencia persistente de infraestructura adecuada y servicios básicos, cruciales para el desarrollo socioeconómico sostenible en las regiones afectadas por el conflicto. La educación y capacitación técnica también son esenciales para satisfacer las demandas del mercado laboral moderno.

Desde la perspectiva de las políticas públicas, tanto a nivel internacional como nacional, se han implementado medidas para enfrentar estas problemáticas. Organismos como la ONU y la OEA han establecido marcos normativos y programas específicos para proteger y asistir a las víctimas, promoviendo la inclusión económica y la reconstrucción postconflicto. A nivel nacional, Colombia ha desarrollado la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y otros programas como el PNIS y los PDET, destinados a reparar y reintegrar a las víctimas, y promover el desarrollo económico en las regiones afectadas por el conflicto.

No obstante, persisten desafíos significativos en la implementación efectiva de estas políticas, como la complejidad del entorno regulatorio y legal, la persistencia de niveles de violencia en algunas regiones, y la necesidad urgente de una coordinación más efectiva entre diferentes entidades gubernamentales y actores internacionales. Además, la respuesta a las necesidades psicológicas y emocionales de las víctimas sigue siendo un área crítica que requiere atención continua y políticas más integradas y adaptativas a las realidades locales específicas.

## 5. Conclusiones

En el contexto del análisis sobre las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, surge la necesidad imperativa de resignificar su papel dentro de la sociedad y en el ámbito político. Más allá de ser consideradas meramente como receptores de asistencia o reparación, es crucial reconocer y empoderar a las víctimas como agentes activos de cambio y construcción de paz. Esto implica una transformación profunda en la percepción pública y en las políticas gubernamentales, que no solo las vean como sujetos pasivos de ayuda humanitaria, sino como actores fundamentales en la reconciliación y en la reconstrucción del tejido social.

La resignificación del papel de las víctimas debe empezar por garantizar su participación significativa y equitativa en los procesos de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional. Esto no solo promueve la inclusión y la representación, sino que también fortalece la legitimidad y la eficacia de las políticas diseñadas para su beneficio. Además, es esencial promover espacios de diálogo y encuentro que faciliten la expresión de sus necesidades y aspiraciones, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas públicas que impacten directamente en sus vidas y comunidades.

Asimismo, la resignificación implica un cambio en la narrativa pública que rodea a las víctimas, pasando de una visión estigmatizada o victimizante a una que reconozca su capacidad de resistencia, resiliencia y contribución positiva a la sociedad. Esto requiere no solo campañas de sensibilización y educación pública, sino también el fomento de una

cultura de memoria histórica que honre su experiencia y reconozca su papel en la construcción de una paz duradera y sostenible.

Desde una perspectiva política, la resignificación del papel de las víctimas implica garantizar la implementación efectiva de los derechos reconocidos en la legislación nacional e internacional. Esto incluye el acceso a la justicia, la verdad y la reparación integral, así como medidas concretas para prevenir la repetición de violencias y garantizar la no repetición de los conflictos. Además, implica el fortalecimiento de mecanismos de protección y seguridad que aseguren su bienestar y el de sus comunidades frente a amenazas persistentes y riesgos de revictimización.

## 6. Referencias

- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia [ANUC]. (2018). *Historia de la ANUC*. ANUC. [www.anuc.co/historia.asp](http://www.anuc.co/historia.asp)
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.
- Castaño, M., Martínez, M. y Cifuentes, C. (2024). Emprendimiento femenino rural: aportes al desarrollo del territorio desde un enfoque de género. *Equidad y Desarrollo*, 43, 1-29. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1757&context=eq>
- Congreso de la República. (2011, 10 de junio). Ley 1448. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Giraldo, F. (2017, 26 de abril). *Se acabó el silencio: una ley para las víctimas*. *Revista Semana*. <https://n9.cl/v0kxvc>
- Giraldo, I., Lozano, L. y Serna, P. (2024). Sobre el humanitarismo y el sujeto político en los Montes de María. *Investigación y Desarrollo*, 32(1), 193-220. [HTTPS://DX.DOI.ORG/10.14482/INDE.32.01.511.007](https://dx.doi.org/10.14482/inde.32.01.511.007)
- Gómez, E., Lopera, J. y Granada, J. (2024). Desplazamiento forzado interno por la violencia y el conflicto armado en Ituango, Colombia. *Sociedades y desigualdades*, 1(1), 108-129. <https://sociedadesydesigualdades.uaemex.mx/article/view/23571>
- Pérez, L. (2024). Emprendimiento rural. Definiciones y tipologías en América Latina desde los Andes colombo-venezolanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(1), 188-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9370033>
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.

- Restrepo, M., Lozano, L. y Nieto, I. (2023). El porvenir de una ilusión eterna: la promesa incumplida del reconocimiento de las víctimas en Colombia a través del dispositivo de Desplazamiento forzado interno. *Justicia*, 28(43), 71-86. <https://doi.org/10.17081/just.28.43.5429>
- Rodríguez, L., Orejuela, N. y García, D. (2024). Plan de negocios como alternativa para promover los emprendimientos de frutales amazónicos del departamento del Caquetá. *Entorno Geográfico*, 27, 1-14. <https://doi.org/10.25100/eg.v0i27.13486>
- Romero, M. (2019, 20 de noviembre). Tres años después del acuerdo Colombia sigue esperando la paz. *El Orden Mundial*. <https://n9.cl/9a4d>
- Samudio, I. (2020, febrero 25). En Montes de María nos siguen matando. *Revista Semana*. <https://n9.cl/frkkc>
- Schumpeter, J. (1967). *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. Fondo de la Cultura Económica.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV]. (2021). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. <https://n9.cl/bg4j>

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

**Financiación:** Esta investigación recibió financiación por parte de la Corporación Universitaria de Asturias

**Agradecimientos:** El presente texto nace en el marco de un proyecto de la Corporación Universitaria de Asturias (Colombia) titulado “Formación en emprendimiento: una alternativa frente a los vacíos tras el conflicto armado interno en Colombia”

**Conflicto de intereses:** No existen conflictos de intereses.

**AUTOR:****Luis Carlos Cárdenas Ortiz**

Corporación Universitaria de Asturias, Colombia.

Administrador de Empresas, Especialista en Diseño y Evaluación de proyectos con Maestría en Administración de Empresas (MBA) y Doctor en Ciencias Económicas Administrativas, certificado por The University of Texas at San Antonio y MassChallenge en metodología para el emprendimiento y desarrollo de Startups; con experiencia en formulación de proyectos de inversión, innovación prospectiva y docencia universitaria.

[luis.cardenas@asturias.edu.co](mailto:luis.cardenas@asturias.edu.co)**Índice H:** 9**Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?user=aQQfs2QAAAAJ&hl=es>